

SEI 19844

Bogotá D. C., 16 de mayo de 2019

Doctor
JUAN ALBERTO CAICEDO CAICEDO
Subdirector de Transporte
Avenida Esperanza No 62-49
(57+1)3240800
Bogotá

Asunto: Traslado de radicación INVIAS No 28836 del 11/04/2019

Respetado Doctor Caicedo:

En atención a la solicitud efectuada por la señora Flor Alba Niño Castellanos, coordinadora logística de la empresa FRIMAC S.A. del sector transporte, radicada con número 28836 del 11/04/2019, mediante la cual solicita a manera general, la valoración por parte de personal experto de cinco (5) hipótesis, las cuales surgieron de una selección de variables con su respectivo análisis pasado, presente y futuro, con el fin de adelantar un ejercicio de planeación institucional realizado por la empresa.

Una vez revisadas cada una de la hipótesis, estas se refieren a temas que son competencia del Ministerio de Transporte, por lo que de manera atenta se da traslado de la solicitud a su despacho, conforme a lo establecido en la Ley 1755 de 2018, para lo cual se adjunta a la presente comunicación, la solicitud presentada por la empresa y archivo Excel allegado en el cual se contempla la metodología de calificación a realizar por parte del experto.

Cordialmente,



MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MORENO
Subdirector De Estudios E Innovación

ANEXO 1 CD ROM,5 Folios

C.C. Flor Alba Niño Castellanos - Frimac S.A - (57)6486767 - 3166974507 - Bucaramanga, Santander
Proyecto: MANUEL ANTONIO JIMENEZ

